

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la práctica de la actividad de "buceo en altitud" en la provincia de Mendoza.

Pamela Fernanda Verasay

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo central declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la práctica de la actividad de

"buceo en altitud" en la provincia de Mendoza. Este reconocimiento no es solo una distinción simbólica, sino también una herramienta estratégica que busca fortalecer y consolidar el desarrollo de esta actividad, posicionándola como disciplina deportiva especializada y como atractivo turístico de relevancia nacional e internacional. La medida responde a la necesidad de poner en valor los recursos naturales excepcionales que Mendoza ofrece, garantizando al mismo tiempo su protección y aprovechamiento responsable.

El buceo en altitud, también conocido como buceo en altura, es una modalidad particular de buceo que se realiza en cuerpos de agua situados a más de 300 metros sobre el nivel del mar (msnm). A diferencia del buceo tradicional, practicado mayoritariamente en zonas costeras o en cuerpos de agua a nivel del mar, el buceo en altitud presenta una serie de desafíos técnicos y fisiológicos específicos. Estos desafíos lo convierten en una práctica altamente especializada, que requiere formación y preparación adicionales para garantizar la seguridad y el disfrute de quienes lo practican.

Una de las principales diferencias entre el buceo en altitud y el buceo a nivel del mar radica en la presión atmosférica. A medida que aumenta la altitud, la presión del aire disminuye, lo que afecta directamente la forma en que los gases se comportan en el cuerpo humano antes, durante y después de la inmersión. Este fenómeno requiere que los buceadores realicen ajustes específicos en sus cálculos de descompresión y tiempos de inmersión. La falta de adaptación a estas condiciones puede aumentar el riesgo de enfermedad descompresiva, un trastorno potencialmente peligroso que ocurre cuando los gases disueltos en la sangre y en los tejidos forman burbujas al ascender rápidamente o superando los límites de profundidad y tiempo.

Además, la menor presión atmosférica en altitudes elevadas implica una reducción en la disponibilidad de oxígeno, lo que puede afectar el rendimiento físico de los buceadores. Por esta razón, la aclimatación y la preparación física son aspectos cruciales para la práctica segura del buceo en altitud. También es importante considerar la temperatura del agua, que suele ser significativamente más baja en cuerpos de agua situados en altitudes elevadas. En Mendoza, la mayoría de los sitios aptos para el buceo en altitud se encuentran en lagos de montaña alimentados por deshielos de la cordillera de los Andes, lo que contribuye a que las temperaturas sean aún más bajas.

La provincia de Mendoza ofrece un entorno natural excepcional para la práctica del buceo en altitud. Su geografía única, caracterizada por la presencia de la imponente cordillera de los Andes y una gran variedad de cuerpos de agua de origen glaciar, proporciona escenarios ideales para esta actividad. Los lagos de montaña, embalses y otros cuerpos de agua dulce situados a

diferentes altitudes ofrecen una diversidad de experiencias para buceadores de distintos niveles de habilidad.

Son varios los lugares en los que está permitido realizar buceo en altitud en la provincia de Mendoza, cada uno con un atractivo y complejidad diferente. La provincia es un lugar destacado en el país donde acuden buceadores de todo el mundo en búsqueda de esta experiencia.

OASIS NORTE

El embalse Potrerillos, un espejo de agua que ocupa 900 hectáreas entre montañas, es el lugar preferido en Mendoza para realizar esta aventura única. El agua cristalina de deshielo de la Cordillera y los picos nevados de los Andes deslumbran a los que realizan deportes acuáticos en el dique Potrerillos. El lago, construido hace apenas 20 años como reserva de agua del Gran Mendoza, puede alcanzar una profundidad de 42 metros en su medio. En la zona cercana a la pared del embalse, el fondo se encuentra a 100 metros. En Potrerillos, los buzos exploran hasta los 18 metros de profundidad para los niveles de certificación inicial, y hasta 35 metros para niveles avanzados, y, dado la altitud de 1.380 msnm, tienen una exigencia moderada. Dependiendo del punto de buceo se encuentran fondos de arena, formaciones rocosas y bosques nativos sumergidos a través de los cuales se pueden bucear. Entre la fauna acuática encontramos tres especies de trucha (Arcoíris, Marrón y Fontinalis), distintas especies de Corydoras, cangrejos de río, camarones de agua dulce, pejerreyes y dientudos.

OASIS SUR

- Embalse El Nihuil
- Embalse Agua del Toro
- Dique Los Reyunos
- Embalse Valle Grande
- Laguna Valle Hermoso
- Laguna de El Sosneado

Mendoza, como es sabido, es reconocida internacionalmente por sus atractivos turísticos, entre los que se destacan el turismo de alta montaña, el enoturismo y las actividades de aventura. El Ente Mendoza Turismo (EMETUR) ha trabajado en los últimos años para posicionar a la provincia como un destino de aventura de excelencia a nivel mundial. A través de campañas de promoción, certificaciones de calidad y el desarrollo de infraestructura adecuada, Mendoza ha logrado consolidarse como un referente en actividades de este segmento. La declaración de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la práctica de la actividad de "buceo en altitud" en la provincia de Mendoza se alinea con estos esfuerzos, permitiendo fortalecer su posicionamiento en este segmento turístico y ampliar su proyección internacional ayudando a diversificar y enriquecer esta oferta y atrayendo a un segmento específico de turistas interesados en experiencias únicas y desafiantes. La visión de emerger a la superficie y contemplar la majestuosidad de la cordillera nevada añade un valor incomparable a la experiencia del buceo en altitud en Mendoza.

Durante el año 2023, según datos del Ente de Turismo de Mendoza, la provincia recibió un número de turistas equivalente a una vez y media su población lo que refleja el atractivo sostenido que ejerce sobre visitantes nacionales e internacionales. Este flujo turístico masivo no solo impulsa sectores tradicionales como la hotelería y la gastronomía, sino que también fomenta el crecimiento de actividades emergentes, tales como el turismo de aventura.

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la práctica de la actividad de "buceo en altitud" en la provincia de Mendoza implica un reconocimiento oficial de la actividad, lo que fomentará la creación de un marco normativo específico para regular su práctica. Este marco normativo debe establecer estándares de seguridad, formación y certificación para los buceadores, así como criterios para la habilitación de sitios de buceo en altitud. También debe incluir disposiciones para la protección ambiental de los cuerpos de agua y sus ecosistemas, asegurando que la práctica del buceo en altitud se realice de manera sostenible y respetuosa con el entorno natural.

Esta es una práctica que coexiste en armonía con el entorno natural. En ocasiones, y fruto de la articulación público-privada, prestadores de servicios de buceo han acompañado los esfuerzos oficiales en tareas de limpieza y mantenimiento subacuático, demostrando que la actividad también puede contribuir activamente a la conservación de los cuerpos de agua.

Además, la declaración de interés implica un compromiso por parte del Estado para fomentar y apoyar el desarrollo de la actividad. Esto puede incluir la promoción de programas de formación para buceadores locales, la creación de infraestructuras adecuadas en los sitios de buceo, y la implementación de campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional. También es necesario establecer mecanismos de colaboración con asociaciones de buceo y organismos especializados, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar que los estándares de calidad y seguridad sean consistentes con las mejores prácticas globales.

El desarrollo del buceo en altitud como actividad turística tiene un potencial económico significativo para la provincia de Mendoza. El turismo de aventura es un sector en crecimiento a nivel mundial, y el buceo en altitud ofrece una experiencia única que puede atraer a turistas de alto valor. Estos turistas, además de practicar buceo, suelen estar interesados en otras actividades relacionadas, como el senderismo, la escalada y la exploración de la naturaleza. Esto genera un efecto multiplicador en la economía local, beneficiando a sectores como el hotelero, el gastronómico y los servicios turísticos en general. Desde una perspectiva social, el fomento del buceo en altitud puede contribuir a la creación de empleo y al desarrollo de comunidades locales. La formación de guías de buceo, instructores y personal de apoyo en sitios de buceo puede generar nuevas oportunidades laborales, especialmente en áreas rurales y de montaña. Además, la promoción de la actividad puede fomentar un mayor interés en la conservación de los cuerpos de agua y sus ecosistemas, creando una conciencia ambiental más profunda en la población local.

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la práctica de la actividad de "buceo en altitud" en la provincia de Mendoza no solo destaca el valor único de sus recursos naturales, sino que también representa una oportunidad para promover el desarrollo económico y social de la región. Este proyecto proporciona un impulso necesario fomentar esta práctica, asegurando que se realice de manera segura, sostenible y responsable.

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la práctica de la actividad de "buceo en altitud" en la provincia de Mendoza no solo destacaría su liderazgo en la disciplina, sino que también da marco a un instrumento estratégico para potenciar su atractivo turístico y fomentar el desarrollo de la actividad a largo plazo, sentando las bases para consolidar su posición como un referente internacional, atrayendo a buceadores de todo el mundo y fortaleciendo su oferta turística. Es por todo ello que solicito la aprobación del presente proyecto.

Pamela Fernanda Verasay